REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
13001310500220220022500	Ordinario	Alfonso De Jesusu Arrieta Pastrana	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	02/02/2024	Auto Ordena - Primero: Requerir A La Parte Demandante Para Que Notifique Personalmente Del Auto Admisorio De La Demanda A La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y A La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Haciéndole Traslado De La Demanda Y Anexos Por El Término De Diez (10) Días, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

13001310500220230015300	Ordinario	Carlos Emiro Huertas Gonzalez	Vista Capital S.A. En Liquidación	07/02/2024	Auto Rechaza - Resuelve:Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Carlos Emiro Huertasgonzález En Contra De Vista Capital S.A. En Liquidación Antes Termocartagena S.A.E.S.P - Fiducia Alianza Fiduciaria S.A En Calidad De Administradora Del Patrimonioautónomo Denominado Fideicomiso Pasivo Pensional No. 740-001 Vista Capital,Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia,Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Por Parte De La Citadora Deldespacho, Al Tiempo

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

					Que Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sinnecesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
13001310500220230017500	Ordinario	Elda Esther Caraballo Beltran	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Como Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A. De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 301 Del Cgp.Segundo: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., De

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

					Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Firma Chapman Wilches S.A.S. Identificada Con Nit. 802.022.539-1Y Al Dr. Marcel Adrián Leones Olivares, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.045.682.663 Y T.P. No. 258.664De La C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderada Judicial De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Conforme A Las Facultades Conferidas En Escritura Pública Y En El Poder Aportado,

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

					Respectivamente, Y Al Dr. Carlos A. Orozco Tatis, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.73.558.798 Y T.P. No.121.981 Del C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderado Judicial De La Demandada Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Protección S.A., Conforme A Las Facultades Conferidas En Escritura Pública Aportada.Cuarto: Revocar El Poder Conferido A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S., Identificada Con Nit.900.192.700-5 Como Apoderada De La Administradora Colombiana

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

					De Pensiones Colpensiones, Conforme A Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Quinto: Señalar El 26 De Febrero De 2024 A Las 02:30 P.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

					Través Del Siguiente Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Com20583990

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

13001310500220230016000	Ordinario	Eligio Arrieta Meza	Ecopetrol	07/02/2024	Auto Rechaza - Resuelve:Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Eligio Alfonso Arrietameza En Contra De Ecopetrol S.A., Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva Deeste Proveído. En Consecuencia, Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Porparte De La Citadora Del Despacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excelque Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.
13001310500220230017600	Ordinario	Jorge Leiva Ramirez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	05/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

			Pensiones		La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., De Conformidad A Las Razones Que Se Dejaron Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Reconocer Personería Jurídica A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv S.A.S., Identificada Con Nit.900.192.700-5 Y A La Dra. Martha Patricia

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

					Rodríguez Díaz, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.143.338.987 Y T.P. No. 235.476 De La C. S. De La J., Para Actuar En Calidad De Apoderada Judicial De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones, Conforme A Las Facultades Conferidas En Escritura Pública Y En El Poder Aportado, Respectivamente.Cuarto: Señalar El Catorce (14) De Febrero De 2024 A Las 02:30 P.M., Para Celebrar Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, Y

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 16 De Jueves, 8 De Febrero De 2024

					En Caso De Tener Todos Los Presupuestos Procesales, Audiencia De Tramite Y Juzgamiento. La Diligencia Se Llevará A Cabo Virtualmente Mediante El Uso De La Herramienta Lifesize. Los Interesados Deberán Conectarse A Través Del Siguiente Enlace: Https:Call.Lifesizecloud.Com20616354
13001310500220230027900	Ordinario	Josefina Figueroa De Pinilla	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp, Marcelina Marimon Perez	07/02/2024	Auto Rechaza - Resuelve:Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Josefina Figueroa Depinilla En Contra De Marcelina Marimon Perez Y La Unidad Administrativaespecial De Gestión Pensional Y

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958

					Contribuciones Parafiscales De Laprotección Social - Ugpp, Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Esteproveído. En Consecuencia, Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Porparte De La Citadora Del Despacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excelque Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8afda901-fb18-4227-b6c5-c019fbd9e958